

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 19/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 004 2010 00093	Otros	ELIZABETH VALDEZ LABARCA	LEY 1116 de 2006	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO 8 NOVIEMBRE DE 2023, EN CUANTO ENVÍO EXPEDIENTE JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD, NIEGA RECURSOS INTERPUESTOS RODRÍGUEZ FRANCO Y CIA. S.C S., ORGANIZACIÓN NACIONAL DE COMERCIO ONLY.	16/02/2024	1
11001 31 03 004 2010 00093	Otros	ELIZABETH VALDEZ LABARCA	LEY 1116 de 2006	Auto decide recurso INTERPUESTO ACTORA, NO REPONE DECISIÓN 8 DE NOVIEMBRE 2023, CONCEDE APELACIÓN EFECTO DEVOLUTIVO, ENVIAR EXPEDIENTE DIGITAL SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD. OFICIAR.	16/02/2024	1
11001 31 03 004 2010 00093	Otros	ELIZABETH VALDEZ LABARCA	LEY 1116 de 2006	Auto decide recurso RECHAZA DE PLANO INTERPUESTO MANO DE OSO ARQUITECTURA SAS., POR FALTA DE LEGITIMACIÓN	16/02/2024	1
11001 31 03 004 2010 00093	Otros	ELIZABETH VALDEZ LABARCA	LEY 1116 de 2006	Auto resuelve Solicitud SOCIEDAD MVG CONSTRUCTORES SA., ESTARSE DECIDIDO AUTO 8 DE NOVIEMBRE 2023	16/02/2024	1
11001 31 03 016 1999 01004	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO B.C.H. EN LIQUIDACION - (CESIONARIO CENTRAL DE INVERSIONES S.A.)	AZUCENA MARTINEZ ALFONSO	Auto declara ilegalidad de providencia DEJA SIN VALOR NI EFECTO AUTOS DEL 26 MAYO Y 14 DICIEMBRE DE 2023, NIEGA RECLAMACIÓN EFECTUADA SEÑORA AZUCENA MARTÍNEZ ALFONSO RESPECTO DEL DEPÓSITO JUDICIAL CONSTITUIDO EN AGOSTO 2005, DEVOLVER ESTE A LA UNIDAD DE PRESUPUESTO -GRUPO DE FONDO ESPECIALES, NOTIFICAR LO DECIDIDO A LOS ANTES MENCIONADOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.	16/02/2024	solicitud
11001 31 03 016 2017 00275	Ordinario	ALEXANDRA MENDOZA HINESTROZA	ANA MARIA SOTO DE OLAYA	Auto requiere ANGELA MILENA MENDOZA HINESTROZA, ALLEGUE PODER EN LA FORMA SOLICITADA	16/02/2024	1
11001 31 03 016 2018 00403	Ordinario	MANUEL JOSE GALAN RUIZ	FERREMOLQUES S.A	Auto resuelve Solicitud NIEGA EXPEDICIÓN COPIAS SOLICITADAS SOCIEDAD SOLARGREEN SAS., POR NO SER PARTE NI INDICAR EL INTERÉS QUE LE ASISTE.	16/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2018 00459	Ejecutivo Mixto	ALBERTO DUQUE RAMIREZ	MARIA CRISTINA RAMIREZ AREVALO	Auto resuelve Solicitud NIEGA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO, REQUIERE PARTE DEMANDADA SUMINISTRE INFORMACIÓN SOLICITADA DE JOSÉ MANUEL VICENTE MARTINEZ BARRETO	16/02/2024	1
11001 31 03 016 2018 00459	Ejecutivo Mixto	ALBERTO DUQUE RAMIREZ	MARIA CRISTINA RAMIREZ AREVALO	Auto ordena emplazamiento ACREEDOR HIPOTECARIO, EFECTUAR PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	16/02/2024	1
11001 31 03 016 2018 00459	Ejecutivo Mixto	ALBERTO DUQUE RAMIREZ	MARIA CRISTINA RAMIREZ AREVALO	Auto resuelve solicitud remanentes TIENE EN CUENTA EN SEGUNDO TURNO EL COMUNICADO POR EL JUZGADO 38 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE LA CIUDAD, OFICIAR.	16/02/2024	1
11001 31 03 016 2021 00165	Abreviado	BANCO DE BOGOTA	JORGE ALONSO ESPINOSA BERNAL	Auto resuelve nulidad DECLARA NO PROBADA INTERPUESTA PARTE DEMANDADA, SIN COSTAS, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO JUDICIAL DE ESTA.	16/02/2024	1
11001 31 03 016 2021 00165	Abreviado	BANCO DE BOGOTA	JORGE ALONSO ESPINOSA BERNAL	Auto decide recurso RECHAZA PLANO INTERPUESTO DEMANDADA DECIDIDO SENTENCIA 28 JUNIO 2022 POR SER ASUNTO DE ÚNICA INSTANCIA. EFECTUAR DESPACHO COMISORIO	16/02/2024	1
11001 31 03 016 2023 00123	Ordinario	LEIDY YOHANA OROZCO FORERO	ANDERSON YESID RINCON ANZOLA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DEMANDADO RINCÓN ANZOLA, CONTROLAR TÉRMINO TRASLADO DE ESTE	16/02/2024	1
11001 31 03 016 2023 00123	Ordinario	LEIDY YOHANA OROZCO FORERO	ANDERSON YESID RINCON ANZOLA	Auto pone en conocimiento PREVIO A RESOLVER ESCRITO NULIDAD PRESENTADO DEMANDADO, ALLEGUE PODER CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.	16/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO